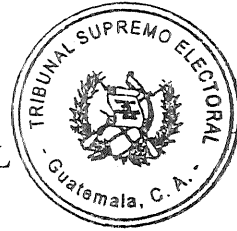




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 502-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-765-05-2011, de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de la señorita ANA LORENA DEL ROSARIO BALDIZÓN MOLINA, en el puesto de Auxiliar Administrativo del Departamento de Cooperación de la Dirección de Comunicación y Cooperación, plaza No. E 4000, durante un período de 6 meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

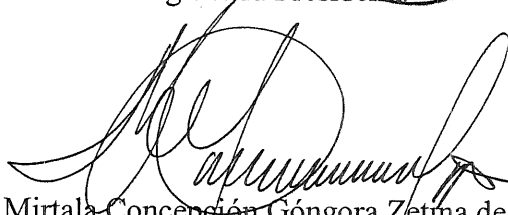
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señorita ANA LORENA DEL ROSARIO BALDIZÓN MOLINA, en el puesto de Auxiliar Administrativo del Departamento de Cooperación de la Dirección de Comunicación y Cooperación, plaza No. E 4000, durante un período de 6 meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-11-101-11-022-4000 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Vinagrán de León
Magistrada Presidenta


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. José Rodolfo Pérez Lara
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

